



INSECTICIDAS



MALATHION 57% EC ADAMA

REGISTRO NACIONAL No. PL0003522023

TITULAR ADAMA ANDINA B.V.
SUCURSAL COLOMBIA

Insecticida Agrícola
Concentrado Emulsionable (EC).



Cultivos:

Rosa, Algodón, Cebolla, Cebolla larga, Cebollines, Fríjol, Pasto, Tomate, Tomate de árbol, Berenjena, Pimentón, Ajíes, Aguacate, Café, Papa, Piña.

Blanco biológico:

Insecticida de amplio espectro, que controla una gran gama de insectos chupadores, raspadores, comedores del follaje, perforadores de frutos.

Modo de acción:

Insecticida que actúa por contacto, inhalación e ingestión, sobre el sistema nervioso de los insectos, lo cual da un excelente control de larvas y adultos de numerosas plagas. Presenta baja persistencia en las plantas y en el medio ambiente.

Mecanismo de acción:

Su punto de acción primario es inhibir la acetilcolinesterasa, que detiene la transmisión de los impulsos nerviosos. Los insectos afectados quedan paralizados, caen al suelo y mueren por inanición. Su fuerte poder de choque o derribe le permite controles rápidos sobre una gran gama de insectos plagas.

Riesgo de resistencia:

De acuerdo con los informes de la IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), algunos insectos pueden generar resistencias a productos insecticidas, si son usados de manera intensiva e inadecuada. Por lo tanto es necesario seguir sus recomendaciones, aplicando en los momentos ideales, dosis adecuadas, rotar grupos químicos y no aplicar consecutivamente el mismo producto.

Generalidades:

MALATHION 57% EC ADAMA es un insecticida órgano fosforado que actúa inhibiendo la colinesterasa de los insectos, su rápida acción y efecto de choque le proporciona un control rápido, cuando las plagas sobrepasan los umbrales económicos. Es utilizado para el control de una amplia gama de plagas en cultivos y en campañas de control de insectos vectores que transmiten enfermedades al hombre: zancudos, chinches y mosquitos.

Ingrediente activo:

Malathion

Concentración:

604 gr /litro

Categoría toxicológica:

II - Moderadamente Peligroso

Presentación:

1 y 20 litros

Grupo químico:

Organofosforados



MALATHION 57% EC ADAMA

Instrucciones de uso y manejo:

"Consulte con un ingeniero agrónomo"

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS L/Ha	P.C. (Días)	P.R. (Horas)
Rosa Ornamentales ⁽¹⁾	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	1,0 cc/L ⁽²⁾	NA	72
Algodón	Picudo (<i>Anthonomus grandis</i>)	2,0 L/Ha Cuando se presenten los primeros ataques del insecto (2 a 3% de botones afectados por oviposición y/o alimentación) 2,5 L/Ha Cuando se presenten daños del insecto, valorados entre un 4 a 8% de botones afectados por oviposición y/o alimentación.	7	
Cebolla	Trips de la cebolla (<i>Thrips tabaci</i>)	1,0-2,0 L/Ha	7	
Cebolla larga*				
Cebollines*				
Fríjol	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	2,0 L/Ha	7	
Pastos	Chinche de los pastos (<i>Collaria scenica</i>)	1,5 L/Ha	21 ⁽³⁾	
Tomate	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	2,0 L/Ha	7	
Tomate de árbol*	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	2,0 L/Ha	7	
Berenjena*				
Pimentón*				
Ajíes*				
Aguacate	Trips (<i>Heliothrips</i> sp)	2,0 L/Ha	7	
Café	Cochinilla harinosa (<i>Puto barberi</i> Cockerell)	600 cc/ 100 L agua	7	
Papa ^{(4) –(5)}	Polilla guatemalteca (<i>Tecia solanivora</i>)	125 cc/1.5 L de agua/Bulto	NA	
Piña ⁽⁶⁾	Barrenador del fruto (<i>Thecla basilides</i> Harris)	1.2 L/Ha	7	

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores con elementos de protección personal al área tratada. Para cultivos de Aguacate y Café se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la última aplicación, previa autorización de ingeniero agrónomo responsable técnico del cultivo quien verificará que el follaje este seco, según lo establecido en la resolución No. 30058 del 14 de agosto de 2018.

P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha. **N.A.: No aplica.**

(1) Según Resolución ICA No. 4754 del 7 de diciembre de 2011 (Cultivos menores)

Se efectuaron las pruebas de fitotoxicidad para el control de Trips con el producto Malathion 57% EC Adama en los cultivos de Gérbera, Alstroemeria, Crisantemos y Clavel.

"Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de ensayos de eficacia para el registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del producto en especies de flores y plantas ornamentales, no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual debe realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada" (Resolución ICA No. 1981 de 2008)

(2) Equivalente a 1.2 L/Ha con un volumen de agua de 1200 L/Ha

(3) Intervalo de seguridad para reingreso de ganado posterior a la aplicación. Para el ingreso de persona es 0 horas.



MALATHION 57% EC ADAMA

(4) Malathion® 57% EC Adama debe ser utilizado con el debido asesoramiento técnico como un componente dentro de un programa de manejo integrado de la Polilla, que involucre control legal, cultural, etológico y biológico.

(5) La utilización de Malathion® 57% EC Adama fuera de un manejo integrado no garantiza el control de la plaga.

(6) Aplicar Malathion® 57% EC Adama dentro de un manejo integrado de plagas rotando con productos de diferente mecanismo de acción y controles etológicos de adultos colocando trampas de color rojo con adherente, posterior a la inducción floral a los alrededores del cultivo.

Frecuencia y Época de Aplicación:

Algodón: Aplicar con volúmenes de agua entre 150 a 300 L/ha. **Cebolla:** Aplicar el producto con la presencia temprana de los trips y/o bajo condiciones ambientales favorables para su desarrollo. Utilizar un volumen aproximado de 350 litros de mezcla por hectárea. **Frijol:** Se recomienda aplicar en el cultivo de frijol para el control de *Trialeurodes vaporariorum* a una dosis de 2,0L/ha en cualquier etapa vegetativa del cultivo, con un volumen de aplicación entre 300 y 600 litros de mezcla por hectárea. **Pastos:** Realizar la aplicación en pastos de clima frío con un volumen de mezcla de 200 litros por hectárea, realizando una aspersión uniforme, a los 15 días posteriores al pastoreo. **Tomate:** Aplicar con un volumen de agua entre 200 a 400 litros de mezcla por hectárea, cuando las condiciones ambientales favorezcan el ataque de las plagas como las registradas en ambientes secos y cálidos. **Aguacate:** Se recomienda aplicar el producto en dosis de 2,0 L/ha con un volumen promedio de mezcla de 500 litros por hectárea. **Café:** Se recomienda aplicar el producto en almácigos de café mediante aplicaciones en drench dirigidas a la base de la plántula con un volumen de mezcla de 25cc/plántula, realizando la aplicación con los primeros indicios de la plaga. **Papa:** Aplicar la dosis establecida en almacenamiento de semilla en el cultivo de papa. Se debe aplicar por aspersión de modo que se garantice el tratamiento en todos los tubérculos dejándolos secar antes de almacenarlos para semilla. **Piña:** Aplicar la dosis establecida al inicio de la floración, entre las semanas 7 y 13 después de la inducción floral, que es el momento considerado como el más crítico.

Preparación de la mezcla:

Para preparar la mezcla de aspersión, vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **Malathion® 57% EC** Adama, en la mitad del volumen de agua total a emplear. Adicione a esta mezcla la cantidad de agua requerida para completar el volumen de aspersión, agitando bien y de manera constante. Las mezclas del producto preparadas para la (s) aplicación (es), deben utilizarse inmediatamente y nunca guardarse para aplicaciones en días posteriores. Los equipos de aspersión deben tener un sistema adecuado de agitación, para poder garantizar una mezcla homogénea durante el transcurso de la aplicación. De lo contrario, se debe agitar constantemente, asegurando la homogeneidad de la mezcla durante cada una de las cargas del equipo de aspersión.

Compatibilidad:

En el caso de mezcla con otros productos, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, realizar evaluaciones previas a pequeña escala, con el fin de determinar la compatibilidad física y fito-compatibilidad de la mezcla a usar.

Departamento Técnico

ADAMA ANDINA

Junio 2026